



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00831150- -UNC-ME#FD - Licencia Mortarotti

VISTO:

El EX-2025-00831150- -UNC-ME#FD por el cual el Prof. **Pablo César MORTAROTTI**, Legajo N° 52747, solicita licencia en la asignatura Derecho Internacional Público para asistir en el XXXVI Congreso de la Asociación Argentina de Derecho Internacional (AADI) desde el día 15 al 18 de octubre de 2025.

CONSIDERANDO:

Los fundamentos explicitados por el solicitante en orden N° 3.

Las disposiciones del art. 50 apartado 3) del CCT para docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Que el Prof. MORTAROTTI se desempeña en un cargo interino de Prof. Ayudante “A” con dedicación Simple (C. 119) en la Cát. “B” de la asignatura Derecho Internacional Público, conforme RHCD 111/2025. Registra una antigüedad total reconocida de 9 años a la fecha.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder al Prof. **Pablo César MORTAROTTI**, Legajo N° 52747, licencia con goce de haberes para asistir al congreso mencionado, en el cargo interino de Prof. Ayudante “A” con dedicación simple (C. 119) en la Cát. “B” de la asignatura Derecho Internacional Público, de la carrera de Abogacía, por el período que va desde el día 15 al 18 de octubre de 2025, con cargo a las disposiciones del art. 50 apartado 3) del CCT para docentes Universitarios, RHCS 1222/2014.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Derecho Público. Oportunamente, archívese.

